MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 153/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2018– "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN - SEGUNDO LLAMADO", PARA EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON ID Nº 346.124."

Asunción, 09 de octubre de 2018

VISTO : El Memorando DGAF N° 112/2017 de fecha 05 de octubre de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de a la cual solicita pone a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 06/2018 "Adquisición de Papel y Cartón" segundo llamado, para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con ID N° 346.124, y; ----------

CONSIDERANDO : La Ley N° 6174/18 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", que crea el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (art. 1°).----------

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/18 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", la cual en su Artículo 6°, textualmente expresa: "De las atribuciones. El Ministro tendrá las siguientes facultades: ... *inc. f) dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de competencia y el funcionamiento del Ministerio.*----------

El Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN "*Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*".----------

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

El Acta de Apertura N° 24/2018 de fecha 11 de setiembre de 2018, del llamado a Contratación Directa N° 06/2018 "Adquisición de Papel y Cartón" segundo llamado, para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.----------

El Acta de Evaluación de la Contratación Directa N° 06/2018 "Adquisición de Papel y Cartón" segundo llamado, para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia de fecha 2 de octubre de 2018, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución SNNA N° 97/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, expresan: "*Que una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios de establecidos en el Anexo B de la Carta de Invitación, y seleccionando las ofertas con el menor precio que han demostrado que cumplen sustancialmente todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad según lo establecido en el numeral "3" del artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 modificado por el decreto 5174/05, 6225/11 y 3719/15. acuerdo al siguiente detalle:* ***ADJUDICAR*** *en*

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 153/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2018– "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN - SEGUNDO LLAMADO", PARA EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON ID Nº 346.124."

atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN – SEGUNDO LLAMADO" – ID Nº 346.124, de la siguiente forma: A la empresa oferente PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total de Gs. 17.336.300 (Guaraníes Diez y siete millones trescientos treinta y seis mil trescientos), ...A la empresa oferente NEGOCIOS S.A. por el monto total de Gs. 27.200.000 (Guaraníes Veinte y siete millones doscientos mil), ...A la empresa oferente DALMI S.R.L. por el monto total de Gs. 2.995.000 (Guaraníes Dos millones novecientos noventa y cinco mil), ...A la empresa oferente MOLMAN S.A. por el monto total de Gs. 16.548.075 (Guaraníes Diez y seis millones quinientos cuarenta y ocho mil setenta y cinco)".----------

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en las partidas 330 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2018 aprobado por Ley 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018", conforme a lo establecido en el Decreto 8452/2018., según CDP N° 911/2018.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1°.- **: ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 06/2018 - "Adquisición De Papel Y Cartón – Segundo Llamado", para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con ID Nº 346.124, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

La empresa oferente **PAPELERA GUAIRA S.A.**, por el monto total de **Gs. 17.336.300 (Guaraníes Diez y siete millones trescientos treinta y seis mil trescientos)**, conforme al siguiente detalle: ----------

PAPELERA GUAIRA S.A.								
ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	Cinta adhesiva de doble cara	Unidad	Unidad	700	Polos	Paraguay	11.273	7.891.100
3	Papel Krepel	Unidad	Pliego	1.800	Riepel	Brasil	1.220	2.196.000
6	Cinta adhesiva de papel	Unidad	Unidad	1.000	Pronto Fix	Paraguay	4.627	4.627.000
13	Cartulina lisa	Unidad	Pliego	1.400	Tailandés	Singapur	1.873	2.622.200
TOTAL ADJUDICADO (Guaraníes)								17.336.300

La empresa oferente **NEGOCIOS S.A.** por el monto total de **Gs. 27.200.000 (Guaraníes veinte y siete millones doscientos mil)**, conforme al siguiente detalle: ----------

NEGOCIOS S.A.								
ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
2	Papel higiénico común	Unidad	Paquete	8.000	NG	Paraguay	3.400	27.200.000
TOTAL ADJUDICADO (Guaraníes)								27.200.000

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 153 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018– "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN - SEGUNDO LLAMADO", PARA EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CON ID N° 346.124."

La empresa oferente **DALMI S.R.L.** por el monto total de **Gs. 2.995.000 (Guaraníes Dos millones novecientos noventa y cinco mil),** conforme al siguiente detalle: ----------

DALMI S.R.L.								
ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
4	Sobre manila oficio	Unidad	Unidad	1.000	Dalmi	Nacional	349	349.000
12	Cartón Dúplex	Unidad	Pliego	1.400	Vitaliner Novo 190 gr	Brasil	1.890	2.646.000
TOTAL ADJUDICADO (Guaraníes)								2.995.000

La empresa oferente **MOLMAN S.A.** por el monto total de Gs. **16.548.075 (Guaraníes Diez y seis millones quinientos cuarenta y ocho mil setenta y cinco),** conforme al siguiente detalle: --

MOLMAN S.A.								
ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
5	Cartón corrugado	Unidad	Pliego	1.800	SM	Chino	2.730	4.914.000
7	Caja de cartón para archivo de documentos	Unidad	Unidad	2.000	Luxor	Nacional	3.560	7.120.000
8	Nota de Papel Autoadhesivo color rosado	Unidad	Unidad	165	Foska	Chino	3.685	608.025
9	Nota de Papel Autoadhesivo color verde	Unidad	Unidad	165	Foska	Chino	3.685	608.025
10	Nota de Papel Autoadhesivo color celeste	Unidad	Unidad	165	Foska	Chino	3.685	608.025
11	Servilleta de papel	Unidad	Paquete	2.000	Bambino	Nacional	1.345	2.690.000
TOTAL ADJUDICADO (Guaraníes)								16.548.075

Artículo 2°.- : **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.----------

Artículo 3°.- : **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - Asunción - Paraguay

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra